



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 20 de diciembre de 2013

RES. CD-ECO N° 441/13

Expte. N° 6556/12

VISTO:

La Nota del Departamento Personal de esta Facultad, agregada a fs. 52 de las actuaciones de referencia, por medio de la cual informa la falta de recepción en el plazo reglamentario, de la Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad correspondiente al cargo interino cuya designación obra en la Res. CD-ECO N° 423/12; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 423/12 se designa a la Cra. Rosalía Jaime en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Contabilidad para Administradores - Módulo II" que se dicta en la Sede Sur.

Que la situación planteada por el Departamento Personal, tal como surge de la propia nota y bajo el análisis de la Comisión de Docencia, no resulta imputable a la Cra. Rosalía Jaime, por cuanto fue a pedido de esta Facultad que la citada docente se hizo cargo de las funciones interinas de Profesor Adjunto en la citada Sede y asignatura, cargo para el cual, la docente presentó la documentación correspondiente.

Que, atento a la incompatibilidad que surge se estimó conveniente requerir de la Cra. Jaime su desistimiento respecto al desempeño del cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos.

Que tal documentación obra a fs. 55 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19/13 de fecha 26/11/13.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

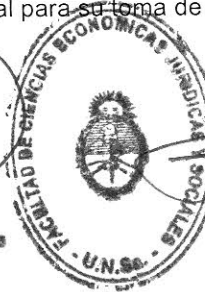
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Res. CD-ECO N° 423/12, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario As. Institucional y Administrativo



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO